



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 NOV 2014

RES. H. N° 1623-14

Expte. N° 4.202/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 5-Técnico Superior Especializado-Tramo Intermedio del Agrupamiento Técnico Profesional, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades, y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución N° H 1020-14 la Sra. Decana de Esta Facultad procedió a Promover al Sr. Diego Fabián JIMENEZ al cargo objeto del presente concurso.

QUE por un error en la redacción de la citada resolución se omitió consignar el Área en donde el Agente va a desempeñarse.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a ampliar el artículo correspondiente.

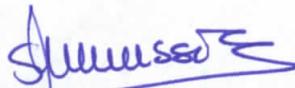
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR** los términos del Artículo 2° de la Resolución H N° 1020-14, en el sentido de dejar aclarado que el Sr. **Diego Fabián JIMENEZ**, Promovido a la Categoría 5, Técnico Superior Especializado-Tramo Intermedio del Agrupamiento Técnico Profesional, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades, se desempeñará en la Biblioteca y Hemeroteca de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Biblioteca y Hemeroteca, y a los distintos Departamentos de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite

ath/AGZ

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA TÉCNICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa